REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad Libre de Colombia

Seccional del Atlántico

En atención a que

Soraya Piedad Salcedo Mendoza

c.c. No. 64.564.563 de Sincelejo

Ha cursado todos los estudios superiores y cumplido los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales

En la Facultad de Medicina

Le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

El Título de:

Médico y Cirujano

En fé de lo cual se firma y se sella este Diploma, por: El Rector de la Universidad, el Secretario General, el Decano de la Facultad, el Secretario Académico y el Jefe de Educación Médica

a los 3 días del mes de Febrero de 19 95

El Rector

El Secretario General

El Decano

El Jefe de Educación Médica

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Barranquilla
Facultad de Medicina
Educación Médica

El Secretario Académico

Registrado al folio No. 89

del libro de Diplomas No. 24

de la Universidad Libre

Secretaría de Educación

Barranquilla

Registrado bajo el No.

del libro No.

Folio No.

Secretario de Educación